GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de mayo de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, nos constituimos en la Oficina Regional V de Atlacomulco, ubicada en interior de Servicios Administrativos Edificio D en la calle ingeniero Luis Galindo Ruiz colonia Isidro Favela, Atlacomulco, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Atlacomulco 03 (Modulo)** encontrándose presente el **Lic. Víctor Hugo Martínez Pastor,** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Agosto - Diciembre de 2020 y Enero – Diciembre 2021.**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1.- 00000 Actas de Nacimientos.

Se da por terminada la presente acta el día **02** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 03
Atlacomulco

LIC. VICTOR HUGO MARTÍNEZ PASTOR
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR.